



C/ Alcalá, 63
28014 Madrid

+ 34 915 624 030
www.mazars.es

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

**Informe de Auditoría
emitido por un Auditor Independiente**

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2022

Informe de Auditoría de Cuentas anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P. (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Sobre la base de nuestro trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen aspectos más relevantes considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, requerido por el art. 129.3 de la Ley General Presupuestaria (LGP), cuya formulación es responsabilidad del Director Gerente de la Fundación, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe requerido por el art. 129.3 LGP. Nuestra responsabilidad sobre el mismo, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe requerido por el art. 129.3 LGP son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe requerido por el art. 129.3 LGP concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director Gerente en relación con las cuentas anuales

El Director Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Gerente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Gerente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/11929
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Madrid, 14 de junio de 2023

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189

Juan Antonio Giménez Miró
ROAC N° 15.588



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		215.729,33	221.467,53
I. Inmovilizado intangible		1.331,47	2.154,65
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	4.1; 8	1.331,47	2.154,65
6. Investigación		0,00	0,00
7. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
1. Bienes inmuebles		0,00	0,00
2. Archivos		0,00	0,00
3. Bibliotecas		0,00	0,00
4. Museos		0,00	0,00
5. Bienes muebles		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		28.652,03	36.911,01
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 5	28.652,03	36.911,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		185.745,83	182.401,87
1. Instrumentos de patrimonio	10.1	68.458,82	68.530,99
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	4.3, 9.2; 10.1; 18.3	117.287,01	113.870,88
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
1. Créditos con usuarios, patrocinadores o afiliados		0,00	0,00
2. Otros deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		29.558.172,32	30.978.678,48
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
3. Productos en curso		95 0,00	96 0,00
a) De ciclo largo de producción		97 0,00	98 0,00
b) De ciclo corto de producción		99 0,00	100 0,00
4. Productos terminados		101 0,00	102 0,00
a) De ciclo largo de producción		103 0,00	104 0,00
b) De ciclo corto de producción		105 0,00	106 0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		107 0,00	108 0,00
6. Anticipos a proveedores		109 0,00	110 0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		111 0,00	112 0,00
1. Entidades del grupo		113 0,00	114 0,00
2. Entidades asociadas		115 0,00	116 0,00
3. Otros		117 0,00	118 0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		119 4.304,63	120 310.273,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		121 0,00	122 0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		123 0,00	124 0,00
3. Deudores varios		125 4.304,63	126 310.273,47
4. Personal		127 0,00	128 0,00
5. Activos por impuesto corriente		129 0,00	130 0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		131 0,00	132 0,00
7. Fundadores por desembolsos exigidos		133 0,00	134 0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		135 0,00	136 0,00
1. Instrumentos de patrimonio		137 0,00	138 0,00
2. Créditos a entidades		139 0,00	140 0,00
3. Valores representativos de deuda		141 0,00	142 0,00
4. Derivados		143 0,00	144 0,00
5. Otros activos financieros		145 0,00	146 0,00
6. Otras inversiones		147 0,00	148 0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		149 0,00	150 0,00
1. Instrumentos de patrimonio		151 0,00	152 0,00
2. Créditos a entidades		153 0,00	154 0,00
3. Valores representativos de deuda		155 0,00	156 0,00
4. Derivados		157 0,00	158 0,00
5. Otros activos financieros		159 0,00	160 0,00
6. Otras inversiones		161 0,00	162 0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		163 28.759,22	164 28.499,15
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		165 29.525.108,47	166 30.639.905,86
1. Tesorería	10.2	167 29.525.108,47	168 30.639.905,86
2. Otros activos líquidos equivalentes		169 0,00	170 0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		171 29.773.901,65	172 31.200.146,01
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		173 7.458.477,59	174 8.607.092,73
A-1) Fondos propios		175 7.450.119,98	176 8.598.662,95
I. Dotación fundacional/Fondo social		177 60.101,21	178 60.101,21
1. Dotación fundacional/Fondo social	13.1.1; 25.1	179 60.101,21	180 60.101,21



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		1810,00	1820,00
II. Reservas		1830,00	1840,00
1. Estatutarias		1850,00	1860,00
2. Otras reservas		1870,00	1880,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1898.538.561,74	1908.167.595,73
1. Remanente	3; 13.1.2	1918.538.561,74	1928.167.595,73
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)		1930,00	1940,00
IV. Excedente del ejercicio	3; 13.1.3	195-1.148.542,97	196370.966,01
A-2) Ajustes por cambios de valor		1978.357,61	1988.429,78
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	4.3.1; 10.4.1	1998.357,61	2008.429,78
II. Operaciones de cobertura		2010,00	2020,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		2030,00	2040,00
IV. Diferencias de conversión		2050,00	2060,00
V. Otros		2070,00	2080,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2090,00	2100,00
I. Subvenciones		2110,00	2120,00
II. Donaciones y legados		2130,00	2140,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		2154.257.315,41	2164.072.866,78
I. Provisiones a largo plazo		217380.254,92	218195.806,29
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		2190,00	2200,00
2. Actuaciones medioambientales		2210,00	2220,00
3. Provisiones por reestructuración		2230,00	2240,00
4. Otras Provisiones	18.1	225380.254,92	226195.806,29
II. Deudas a largo plazo		2273.877.060,49	2283.877.060,49
1. Obligaciones y otros valores negociables		2290,00	2300,00
2. Deudas con entidades de crédito		2310,00	2320,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		2330,00	2340,00
4. Derivados		2350,00	2360,00
5. Otros pasivos financieros	21.2	2373.877.060,49	2383.877.060,49
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		2390,00	2400,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		2410,00	2420,00
V. Periodificaciones a largo plazo		2430,00	2440,00
VI. Acreedores no corrientes		2450,00	2460,00
1. Débitos con beneficiarios		2470,00	2480,00
2. Otros acreedores no corrientes		2490,00	2500,00
C) PASIVO CORRIENTE		25118.058.108,65	25218.520.186,50
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		2530,00	2540,00
II. Provisiones a corto plazo	18.2	255108.507,33	2567.249,26
III. Deudas a corto plazo		2570,00	2580,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		2590,00	2600,00
2. Deudas con entidades de crédito		2610,00	2620,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		2630,00	2640,00
4. Derivados		2650,00	2660,00
5. Otros pasivos financieros		2670,00	2680,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		2690,00	2700,00
V. Beneficiarios-acreedores			



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
		27117.850.064,29	27218.210.381,76
1. Entidades del grupo		2730,00	2740,00
2. Entidades asociadas		2750,00	2760,00
3. Otros	12	27717.850.064,29	27818.210.381,76
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		27999.537,03	280302.555,48
1. Proveedores		2810,00	2820,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		2830,00	2840,00
3. Acreedores varios	10.3	2857.713,42	2866.629,26
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2870,00	2880,00
5. Pasivos por impuesto corriente		2890,00	2900,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.3	29191.823,61	292295.926,22
7. Anticipos recibidos por pedidos		2930,00	2940,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		2950,00	2960,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		29729.773.901,65	29831.200.146,01



(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia		272.245,09	1.529.862,07
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	1.235,00	0,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	17.1.1	271.010,09	1.529.862,07
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal		-978.057,58	-847.517,17
a) Sueldos, salarios y asimilados		-811.708,71	-660.502,47
b) Cargas sociales		-166.348,87	-187.014,70
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad		-520.365,26	-436.854,60
a) Servicios exteriores		-567.655,14	-556.492,75
b) Tributos		-1.600,00	-1.311,94
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.2.2	48.889,88	120.950,09
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5; 8	-14.344,06	-16.078,86
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
i) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
ii) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
i) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
ii) Afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
15. Otros resultados	17.5	-64.693,31	-20.935,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-1.305.215,12	208.476,41
16. Ingresos financieros		4.429.526,31	4.196.365,17



a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		89	0,00	90	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas		91	0,00	92	0,00
a2) En terceros		93	0,00	94	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		95	4.429.526,31	96	4.196.365,17
b1) De entidades del grupo y asociadas		97	0,00	98	0,00
b2) De terceros	10.4	99	4.429.526,31	100	4.196.365,17
17. Gastos financieros		101	-4.272.854,16	102	-4.033.875,57
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		103	0,00	104	0,00
b) Por deudas con terceros		105	0,00	106	0,00
c) Por actualización de provisiones		107	-4.272.854,16	108	-4.033.875,57
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		109	0,00	110	0,00
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados		111	0,00	112	0,00
b) Transferencia de ajustes por cambios de valor		113	0,00	114	0,00
19. Diferencias de cambio		115	0,00	116	0,00
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		117	0,00	118	0,00
a) Deterioros y pérdidas		119	0,00	120	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		121	0,00	122	0,00
21. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		123	0,00	124	0,00
a) Afectas a la actividad propia		125	0,00	126	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		127	0,00	128	0,00
22. Incorporación al activo de gastos financieros		129	0,00	130	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		131	156.672,15	132	162.489,60
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		133	-1.148.542,97	134	370.966,01
23. Impuestos sobre beneficios		135	0,00	136	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+23)		137	-1.148.542,97	138	370.966,01
B) Operaciones Interrumpidas					
24. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		139	0,00	140	0,00
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+24)		141	-1.148.542,97	142	370.966,01
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto					
1. Activos financieros disponibles para la venta		143	-72,17	144	-191,57
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		145	0,00	146	0,00
3. Subvenciones recibidas		147	0,00	148	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		149	0,00	150	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		151	0,00	152	0,00
6. Diferencias de conversión		153	0,00	154	0,00
7. Efecto impositivo		155	0,00	156	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6+7)		157	-72,17	158	-191,57
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio					
1. Activos financieros disponibles para la venta		159	0,00	160	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		161	0,00	162	0,00
3. Subvenciones recibidas		163	0,00	164	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		165	0,00	166	0,00
5. Diferencias de conversión		167	0,00	168	0,00
6. Efecto impositivo		169	0,00	170	0,00
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)		171	0,00	172	0,00



E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D1)		173	-72,17	174	-191,57
F) Ajustes por cambios de criterio		175	0,00	176	0,00
G) Ajustes por errores		177	0,00	178	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		179	0,00	180	0,00
I) Otras variaciones		181	0,00	182	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		183	-1.148.615,14	184	370.774,44

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

APARTADO 1.: “ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD”

La Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P. (en adelante, FEPR), se constituyó mediante escritura pública el 27 de abril de 1999, sin ánimo de lucro, de carácter laboral, y cuyo patrimonio se halla afecto a fines de interés general relativos a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

La FEPR tiene personalidad jurídica propia y su finalidad, según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales es *“promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos”*.

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación aprobados por el Patronato el 28 de octubre de 2016 (párrafo segundo del artículo 6), *“a través de las acciones que le son propias, entendiendo como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato. Estas acciones propias de la Fundación serán acciones de información asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales”*.

Los beneficiarios de las acciones de la FEPR serán los trabajadores y las empresas, especialmente las pequeñas y medianas.

Actualmente, la FEPR está adscrita a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante, CNSST), dependiente funcionalmente del Ministerio de Trabajo y Economía Social, e inscrita en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura con fecha 26 de junio de 2017.

El Patronato, a tenor del artículo 7 de los Estatutos, tiene plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a conseguir los objetivos concretos y dentro del cumplimiento de sus fines, que considere más adecuados o convenientes en cada momento. El Patronato estará integrado por 103 miembros designados por las personas jurídicas con presencia en la CNSST, de los cuales 52 serán designados por la Administración General del Estado (en adelante, :

- 23 a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social;
- 6 a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones;
- 1 a propuesta de la Delegación del Gobierno de Ceuta;
- 1 a propuesta de la Delegación del Gobierno de Melilla;
- 2 a propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública;
- 2 a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana;
- 2 a propuesta del Ministerio del Interior;
- 1 a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional;
- 4 a propuesta del Ministerio de Sanidad;
- 2 a propuesta del Gabinete de la Presidencia del Gobierno;
- 2 a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación;
- 2 a propuesta del Ministerio de Política Territorial;
- 2 a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital;
- 2 a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Los otros 51 Patronos serán designados 17 a propuesta de las Comunidades Autónomas, 17 a propuesta y en representación de las organizaciones sindicales y 17 a propuesta y en representación de las organizaciones empresariales.

En cuanto a la composición del Patronato, según los estatutos vigentes a 31 de diciembre de 2022:

- Presidencia: El titular del órgano superior al que esté adscrita la Fundación.
- Secretario: Director Técnico de la Fundación.
- Vicepresidentes: la Vicepresidencia primera recaerá sobre la Administración General del Estado. Las tres restantes vicepresidencias recaerán sobre las Comunidades Autónomas, las Organizaciones Empresariales y las Organizaciones Sindicales que constituyen la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Conforme a lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos de la FEPR, el Patronato contará con una Comisión Delegada, que está integrada por 13 miembros del Patronato, de los cuales: 7 miembros serán de la AGE y 2 a cada uno de los restantes grupos de representación. Entre los 13 miembros está incluido el Presidente que, a su vez, ejercerá dicho cargo en la Comisión Delegada, o patrono perteneciente a la AGE en quien delegue. El Secretario de la Comisión Delegada es el del Patronato.

Durante el ejercicio 2022 han tenido lugar los siguientes hechos:

- Aprobación por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 25 de abril de 2022 del Plan de Actuación 2022 y en su reunión de 27 de junio de 2022, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.
- Mediante la Disposición final primera del Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, se modifica la disposición adicional quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, para resolver el problema de la garantía del funcionamiento de la FEPR, cumpliendo con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas.

La Fundación tiene su domicilio social establecido en la Planta 2ª de la C/ Príncipe de Vergara, 108, de Madrid (C.P. 28002).

APARTADO 2.: “BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES”

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, expresadas en euros, han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación, según lo establecido en:

- a) Código de Comercio.
- b) La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

- c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- d) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.
- f) El resto de normativa española que resulte de aplicación, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la Comisión Delegada de la Fundación y aprobadas por el Patronato.

2.2. Principios contables

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 adjuntas han sido formuladas por el Director Gerente de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación y en su elaboración se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, son de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones posteriores por Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

La últimas Bases Reguladoras vigentes se determinan en la Resolución de 29 de mayo de 2017, de la secretaría de Estado de la seguridad-social, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la FEPR, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de Riesgos Laborales, publicadas en el BOE de fecha 16 de junio de 2017.

Posteriormente, en atención a las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, se reformó la disposición adicional quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales (mediante la Disposición final primera del Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar, convalidado por Acuerdo del Congreso de los Diputados, Resolución de 29 de septiembre de 2022).

La nueva norma de rango legal contiene determinadas previsiones en orden a garantizar tanto la adecuada territorialización de las acciones previstas, como el respeto a la distribución constitucional de competencias en materia laboral, así como determina el nuevo marco jurídico general y de financiación para el funcionamiento de la FEPR.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Una vez realizada esta reforma legislativa, en este ejercicio 2023 se están tramitando las nuevas bases reguladoras, así como la reforma de los Estatutos de la FEPRL, conforme a los cuales se realizarán nuevas convocatorias de acciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de Riesgos Laborales. Tras la culminación de este proceso volvería al funcionamiento normal de la FEPRL, resolviendo los problemas anteriormente existentes.

Para el ejercicio de 2023, la financiación de la FEPRL, inicialmente, se refleja en los Presupuestos Generales del Estado, en el presupuesto del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la aplicación 494M.442, “A la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales FSP”, por importe de 26.000.000,00 euros. El citado crédito ha sido objeto de transferencia a la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, estando asignado un crédito a la FEPRL de 14 millones de euros, deducido el crédito asignado a las Comunidades Autónomas, de 12 millones de euros, para la ejecución de sus programas de prevención de riesgos laborales.

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos se presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación presenta, en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo”, la participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM), por valor de 68.458,82 euros, cuyo precio de adquisición (60.101,21 euros) constituyó la materialización de la dotación fundacional. En ejercicios anteriores dicha inversión se presentaba en el epígrafe “Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta”. A efectos comparativos, la Fundación ha reexpresado las cifras del ejercicio 2021 siguiendo el criterio descrito para el ejercicio 2022, por importe de 68.530,99 euros.

En consecuencia las cifras incluidas a efectos comparativos en el balance adjunto difieren de las incluidas en las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 aprobadas por el Patronato el 27 de junio de 2022.

2.5. Agrupación de partidas

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio se han mantenido los criterios contables del ejercicio precedente.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

2.8. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha efectuado corrección de errores.

APARTADO 3.: “EXCEDENTE DEL EJERCICIO”

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio 2022, la FEPR L ha generado un excedente negativo de 1.148.542,97 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Ingresos de la entidad por la actividad propia	272.245,09	1.529.862,07
- Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
- Gastos de personal y otros gastos de explotación	-1.498.422,84	-1.284.371,77
- Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-14.344,06	-16.078,86
- Ingresos financieros netos	156.672,15	162.489,60
- Exceso de provisiones	0,00	0,00
- Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00
- Otros resultados	-64.693,31	-20.935,03
Excedente del ejercicio	-1.148.542,97	370.966,01

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Excedente del ejercicio	-1.148.542,97	370.966,01
- Remanente	8.538.561,74	8.167.595,73
Total	7.390.018,77	8.538.561,74

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- A dotación fundacional		
A disminución del fondo social		
- A remanente	7.390.018,77	8.538.561,74
Total	7.390.018,77	8.538.561,74

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial, los artículos 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones y 3.2 de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

APARTADO 4.: “NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN”

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con las normas de registro y valoración establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

4.1. Inmovilizado intangible

4.1.1 Aplicaciones informáticas

Su valoración inicial será en función de su precio de adquisición. La amortización se practica en función de la vida útil del bien.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los periodos de vida útil estimados desde su puesta en servicio:

Elementos	Vida útil estimada (años)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos, es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

A fin de ejercicio, la FEPRIL no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero.

4.3. Instrumentos financieros.

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional].

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, esto es, 68.458,82 euros (ver nota 10.2 de la memoria), conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª "Instrumentos financieros" del PGCESFL.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada norma 9ª, directamente en el patrimonio neto minorándose el valor contable de la participación.

- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.
- Fianzas entregadas: corresponden a fianzas entregadas por arrendamientos operativos. Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor actual (coste amortizado) y las fianzas a corto plazo por su valor nominal.

4.4. Existencias.

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

4.5. Impuesto sobre beneficios.

La FEPRIL se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la FEPRIL tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas–, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

4.7. Provisiones y contingencias.

La provisión para otras responsabilidades se dota por la cuantía que los beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la FEPRIL.

La provisión a corto plazo por retribuciones al personal, motivada por demandas de equiparación salarial de los trabajadores, se dota por la cuantía demandada judicialmente a la FEPRIL.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

La FEPRIL, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

4.9.1 Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

4.9.2 Planes de pensiones.

La FEPRIL, en los ejercicios en que se han hecho aportaciones al plan de pensiones, ha registrado en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida). En 2022, no se han realizado aportaciones al plan de pensiones.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

La FEPRIL, para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas, sigue los criterios que se establecen en la Norma de registro y valoración vigésima de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el PGC de las entidades sin fines lucrativos:

“Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.”

Por un lado, las subvenciones que recibe la FEPRIL para financiar su actividad ordinaria, a que se refiere el artículo 8.2 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio por no tener asignación a una finalidad específica y no ser reintegrables. Por otro lado, las subvenciones que recibe para financiar el desarrollo de los programas sectoriales y territoriales, a que se refiere el

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

artículo 8.3 de la Orden TAS/3623/2006, por su carácter finalista se imputan a pasivo, en tanto adquieren la condición de no reintegrables a medida que se dedican a la finalidad para la que fueron concedidas.

Como deuda a largo plazo transformable en subvenciones, al cierre del ejercicio, figura un importe de 3.877.060,49 euros.

APARTADO 5.: “INMOVILIZADO MATERIAL”

Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.III. “Inmovilizado material” del activo del balance:

Mobiliario				Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)		119.245,54	113.325,93
	Entradas	(B)			6.745,13
	Salidas	(C)			825,52
	Saldo final	(D1=A+B-C)		119.245,54	119.245,54
2.	Amortizaciones				
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)		104.326,81	102.694,72
	Dotaciones y aumentos	(B)		2.359,97	2.457,61
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)			825,52
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)		106.686,78	104.326,81
3.	Valor neto contable				
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)		12.558,76	14.918,73

Equipos para procesos de información				Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)		68.822,18	60.940,28
	Entradas	(B)		5.142,00	17.702,94
	Salidas	(C)			9.821,04
	Saldo final	(D1=A+B-C)		73.964,18	68.822,18
2.	Amortizaciones				
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)		46.829,90	44.693,69
	Dotaciones y aumentos	(B)		11.157,86	11.957,25
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)			9.821,04
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)		57.987,76	46.829,90
3.	Valor neto contable				
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)		15.976,42	21.992,28

Otro inmovilizado material				Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1.	Valor contable:				
	Saldo Inicial	(A)		699,03	2.587,71
	Entradas	(B)		119,90	

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

	Salidas	(C)		1.888,68
	Saldo final	(D1=A+B-C)	818,93	699,03
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	699,03	2.582,22
	Dotaciones y aumentos	(B)	3,05	5,49
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		1888,68
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	702,08	699,03
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	116,85	0,00

Las adquisiciones de inmovilizado material, por importe de 5.261,90 euros, corresponden principalmente a material informático y teléfonos móviles.

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 asciende a 140.032,18 euros (139.320,50 euros en 2021).

La póliza de seguro, contratada con AXA Seguros Generales Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, vence el 22 de septiembre de cada año, con una prima pagada en 2022 de 1.947,98 euros, asegura un contenido de 119.698,82 euros en las oficinas de la Fundación, y cubre las contingencias usuales: incendio, explosión, caída del rayo, etc.

Los bienes de inmovilizado no experimentan deterioro.

APARTADO 6.: “BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”

La FEPR L no tiene bienes de estas características.

APARTADO 7.: “INVERSIONES INMOBILIARIAS”

La FEPR L no tiene bienes de estas características.

APARTADO 8.: “INMOVILIZADO INTANGIBLE”

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I “Inmovilizado intangible” del activo del balance, ha sido el siguiente:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

- Aplicaciones informáticas:

Aplicaciones informáticas			Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	288.001,24	287.581,37
	Entradas	(B)		419,87
	Salidas	(C)	23.401,49	
	Saldo final	(D1=A+B-C)	264.599,75	288.001,24
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	285.846,59	284.188,08
	Dotaciones y aumentos	(B)	823,18	1.658,51
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)	23.401,49	
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	263.268,28	285.846,59
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	1.331,47	2.154,65

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 asciende a 285.483,24 euros (285.483,24 euros en 2021).

APARTADO 9.: “OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR”

9.1 Arrendamientos financieros:

No se han constituido arrendamientos financieros.

9.2 Arrendamientos operativos:

9.2.1 Alquiler de las oficinas de la FEPRL.

Referente a los gastos por arrendamiento operativo, la FEPRL novó en el mes de agosto de 2016 el contrato de alquiler previo, con una duración inicial prevista hasta el 30 de noviembre de 2021, con opción de prórroga de tres años, prórroga que ha sido ejercitada. El gasto del alquiler se imputa a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devenga. El gasto de alquiler: oficina, plazas de garaje y gastos comunes y generales del edificio, ascendió en el ejercicio 2022 a 237.870,26 euros más IVA. El gasto de alquiler se actualiza anualmente en función del IPC y revisión de la renta a precios de mercado cada tres años.

Los pagos correspondientes al arrendamiento de la oficina se recogen a continuación:

Concepto	Pago	Pago hasta fin contrato
	Ejercicio 2022	Noviembre/2024
	Importe sin IVA	Importe sin IVA

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

	A	B
Oficina	177.932,76	360.476,93
Plazas de garaje	5.901,48	11.955,86
Gastos generales	54.036,02	80.903,88
Suma	237.870,26	453.336,67

La FEPRL, como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento, suscribió un aval a favor de la entidad arrendadora por importe de 102.452,25 €. El contrato preveía que, en caso de prórroga, el arrendatario entregaría un nuevo aval bancario al arrendador por una cantidad equivalente a 6 mensualidades de la renta, gastos comunes e IVA aplicable en ese momento, con un mes de antelación al inicio de la prórroga, previa devolución del aval que se encontrara en poder del arrendador. Debido a que no fue posible entregar al arrendador el nuevo aval en el plazo previsto y, en su sustitución, la Fundación abonó al arrendador, mediante transferencia bancaria en concepto de depósito, un importe de 124.117,80 euros.

APARTADO 10.: “INSTRUMENTOS FINANCIEROS”.

10.1 Detalle de los activos financieros a largo plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
Categoría	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	68.458,82	68.530,99		
Activos financieros a coste amortizado				
Fianzas			117.287,01	113.870,88
Efectivo y otros activos equivalentes				
Intereses devengados no vencidos				
Total	68.458,82	68.530,99	117.287,01	113.870,88

10.1.1 Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Como activo no corriente mantenido para la venta se ha calificado a la participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional.

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 9ª, “*Instrumentos financieros*”, del Plan General de Contabilidad.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente, -72,17 euros, se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada Norma de Registro y Valoración 9ª, directamente en el patrimonio neto (en la cuenta “Ajustes por valoración

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

en activos financieros disponibles para la venta (133)”) minorándose el valor contable de la participación.

10.1.2 Fianzas:

Fianza constituida a largo plazo: Importe entregado (valor nominal 124.117,80 euros, y fecha de vencimiento 30/11/2024) a favor de ZIREF LUX SPAIN en concepto de fianza por el alquiler de las oficinas en la calle Príncipe de Vergara.

10.2 Detalle de los activos financieros a corto plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
Categoría	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto				
Activos financieros a coste amortizado. Deudores por reintegros de ayudas			17.282.598,46	17.670.000,65
Activos financieros a coste amortizado. Otros deudores			4.304,63	89.502,42
Fianzas			0,00	0,00
Efectivo y otros activos equivalentes			29.525.108,47	30.639.905,86
Intereses devengados no vencidos				
Deterioro de créditos de la actividad			-17.282.598,46	-17.670.000,65
Total			29.529.413,10	30.729.408,28

10.2.1 Deudores por reintegros de ayudas:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas de los deudores por reintegros de ayudas son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total
Saldo Inicial	13.636.125,08	4.033.875,57	17.670.000,65	14.064.108,09	3.753.301,37	17.817.409,46
Entradas	23.127,62	392.234,61	415.362,23	207.553,95	442.852,92	650.406,87
Salidas	629.382,70	173.381,72	802.764,42	635.536,96	162.278,72	797.815,68
Saldo final	13.029.870,00	4.252.728,46	17.282.598,46	13.636.125,08	4.033.875,57	17.670.000,65

A fin de ejercicio, se registra la corrección por deterioro de valor de los créditos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido.

Concepto	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total
Saldo Inicial	13.636.125,08	4.033.875,57	17.670.000,65	14.064.108,09	3.753.301,37	17.817.409,46
Entradas	13.029.870,00	4.252.728,46	17.282.598,46	13.636.125,08	4.033.875,57	17.670.000,65
Salidas	-13.636.125,08	-4.033.875,57	-17.670.000,65	-14.064.108,09	-3.753.301,37	-17.817.409,46
Saldo final	13.029.870,00	4.252.728,46	17.282.598,46	13.636.125,08	4.033.875,57	17.670.000,65

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

10.3 Pasivos financieros:

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS: Instrumentos Financieros a CORTO PLAZO

CATEGORIAS	Derivados, otros	
	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	103.847,37	81.784,43
TOTAL	103.847,37	81.784,43

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2022	2021
Acreedores	7.713,42	6.629,26
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00
H. Pública Acreedora	72.786,24	56.188,57
Org. Seg. Social acreedores	19.037,37	18.966,60
TGSS Acreedora por reintegros	0,00	0,00
TOTAL	99.537,03	81.784,43

10.4 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

10.4.1 Pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Activos disponibles para la venta	-72,17		-72,17
Fianzas constituidas a largo plazo	3.416,13	3.560,72	-144,59
Suma	3.343,96	3.560,72	-216,76

10.4.2 Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Fianzas constituidas a largo plazo	3.416,13	3.560,72	-144,59

10.5 Otra información:

10.5.1 Intereses devengados y no cobrados:

A fin de ejercicio no se registran intereses devengados y no cobrados.

10.5.2 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:

- Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2022, ha sido negativa, en concreto, el -0,105310% (-0,278759% en 2021).

APARTADO 11.: “USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA”

En el ejercicio no se han producido aportaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar la actividad ordinaria de la Fundación a que se refiere el artículo 8.2 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

APARTADO 12.: “BENEFICIARIOS - ACREEDORES”

12.1 Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe C.V. del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” (a corto plazo):

Beneficiarios - Acreedores, a corto plazo	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Saldo Inicial	18.210.381,76	20.581.408,59
- Entradas	34.364,45	22.465,65
- Aumento por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Salidas	394.681,92	2.393.492,48
- Disminución por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Saldo final	17.850.064,29	18.210.381,76

12.2 Beneficiarios de ayudas, clasificación entre corto y largo plazo

A cierre del ejercicio 2022, el saldo de las cuentas “Beneficiarios de ayudas (412)” y “Beneficiarios de ayudas, objetivo de la estrategia (413)”, por importes de 13.124.565,86 euros (13.170.976,38 euros en 2021) y 4.725.498,43 euros (5.039.405,38 euros en 2021), tienen vencimiento a corto plazo.

APARTADO 13.: “FONDOS PROPIOS”

13.1- Movimiento de las cuentas de la agrupación “Fondos propios”.

13.1.1 Cuenta “Dotación Fundacional (100)”.

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Saldo Inicial	60.101,21	60.101,21
- Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	0,00	0,00
- Saldo final	60.101,21	60.101,21

13.1.2. Cuenta “Remanente (120)”.

El aumento de la cuenta recoge el traspaso de los resultados positivos del ejercicio 2021 y la disminución la rectificación al saldo inicial de obligaciones reconocidas en aumento.

Remanente	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo Inicial	8.167.595,73	7.522.100,91
Aumentos	370.966,01	645.494,82
Disminuciones		
Saldo final	8.538.561,74	8.167.595,73

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

13.1.3 Cuenta “Excedente del ejercicio (129)”

El resultado negativo del ejercicio importa 1.148.542,97 euros (resultado positivo de 370.966,01 euros, en 2021).

APARTADO 14.: “EXISTENCIAS”

Dada la actividad de la FEPR, ésta no tiene existencias.

APARTADO 15.: “MONEDA EXTRANJERA”

Los elementos de activo y pasivo están denominados en euros.

APARTADO 16.: “SITUACIÓN FISCAL”

16.1 Impuesto sobre beneficios

16.1.1 Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad

La FEPR se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la FEPR tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas-, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

16.1.2 Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal)

- Cálculo del gasto por el Impuesto sobre beneficios:

Las diferencias que existen entre el resultado contable y el resultado fiscal son las siguientes:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios						
	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2022			Importe del ejercicio 2022		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-1.148.542,97			-72,17
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes:	5.850.314,37	4.701.771,40	1.148.542,97			
-Resultados exentos	5.850.314,37	4.701.771,40	1.148.542,97			
-Otras diferencias						
Diferencias temporarias:				72,17	0,00	72,17
-Con origen en el ejercicio				72,17	0,00	72,17
-Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			0,00
Tipo de gravamen (Art. 10 Ley 49/2002)			10%			
Cuota Íntegra (=Impuesto bruto)			0,00			
Deducciones, bonificaciones			0,00			
Cuota Líquida (= Impuesto sobre beneficios devengado)			0,00			

Al no existir diferencias temporales entre el beneficio antes de impuestos y la base imponible, el impuesto devengado coincide con la cuota líquida que corresponde a la Hacienda Pública.

16.2 Liquidación del impuesto de Sociedades:

Concepto.	Importe
- Base Imponible	+ 0
- Tipo de gravamen (Art. 10 Ley 49/2002)	* 10%
- Cuota Íntegra (=Impuesto bruto)	= 0,00
- Deducciones, bonificaciones	- 0
- Cuota Líquida	= 0,00
- Retenciones soportadas e ingresos a cuenta	- 0,00
- Cuota diferencial (A devolver)	= 0,00

APARTADO 17.: “INGRESOS Y GASTOS”

17.1 Desglose de la partida 3.a) “Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados:

En el ejercicio 2022, así como en el ejercicio 2021, no se han concedido ayudas monetarias.

17.2 Desglose de la partida 3.b) “Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

En el ejercicio no se han registrado ayudas no monetarias

17.3 Desglose de la partida 6. “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados:

Sin movimiento.

17.4 Desglose de gastos de personal

17.4.1 Desglose de la partida 8.a) “Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de resultados

Cuenta	Descripción	2022	2021
640	Sueldos y salarios	811.708,71	660.502,47
641	Indemnizaciones		
	Suma	811.708,71	660.502,47

17.4.2 Desglose de la partida 8.b) “Cargas sociales” de la cuenta de resultados:

Cuenta	Descripción	2022	2021
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	151.489,62	176.926,61
643	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
649	Otros gastos sociales	14.859,25	10.088,09
	Suma	166.348,87	187.014,70

17.5 Ingresos de fundadores, subvenciones, donaciones y legados

La subvención imputada al resultado del ejercicio, 1.235,00 euros, corresponde a una bonificación en las cuotas empresariales por la realización de un curso de formación del personal.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

17.6 Desglose de la partida 9.a) “servicios exteriores” de la cuenta de resultados:

Cuenta	Descripción	2022	2021
621	Arrendamientos y cánones	304.157,94	269.650,48
622	Reparaciones y conservación	4.443,52	5.306,07
623	Servicios de profesionales independientes	129.222,91	131.667,72
624	Transportes	0,00	0,00
625	Primas de seguros	9.322,12	8.891,19
626	Servicios bancarios y similares	61.554,31	89.707,77
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	545,30	0,00
628	Suministros	7.011,80	4.312,35
629	Otros servicios	51.397,24	46.957,17
	Suma	567.655,14	556.492,75

El importe de la cuenta “Arrendamientos y cánones” (621) se desglosa en las principales partidas: a) alquiler oficina, 287.823,05 euros; b) servicio de hosting, 7.143,60 euros; c) renting fotocopidora, 2.616,72 euros; d) canon contaplus, 2.751,29 euros; e) canon firewel, 998,25 euros; f) licencias software, 1.897,60 euros.

El importe de la cuenta “Servicios de profesionales independientes” (623) se desglosa en las principales partidas: a) programación del gestor de acciones y gestión de los sistemas de información, 80.646,84 euros; b) asesoría jurídica, 28.830,25 euros; c) servicio gestor documental, 8.950,37 euros; d) servicio anti plagio, 6.704,16; e) servicio de confección de nóminas y seguros sociales, 2.613,60 euros.

El importe de la cuenta “Servicios bancarios y similares” (626) se desglosa en las principales partidas: a) comisiones por mantenimiento de cuenta, 63.501,12 euros; b) comisiones por transferencias, 41,44 euros.

El importe de la cuenta “Otros servicios” (629) se desglosa en las principales partidas: a) limpieza de la oficina, 17.342,28 euros; b) servicio de archivo externo, 12.628,44 euros; c) comunicaciones telefónicas, 7.674,16 euros; d) compra de material de oficina, 5.568,67 euros; e) mensajería y correos, 1.007,23 euros; f) fotocopias, 2.258,15 euros; g) compra de prensa, 805,12 euros.

17.7 Información de la partida “Otros resultados” de la cuenta de resultados

La partida “otros resultados”, por importe de -64.693,31 euros, refleja los gastos por costas judiciales, -86.910,13 euros, y los ingresos por costas judiciales, 22.216,82 euros.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

17.8 “Ingresos correspondientes a reintegros de acciones”

<u>Desglose de reintegros</u>	2022	2021
- Anulación obligaciones Convocatoria 2014, aplic 2014 400A-470:		35.003,95
- Anulación obligaciones Convocatoria 2015, aplic 2015 400A-470:	46.410,52	642.082,67
- Anulación obligaciones Convocatoria AE-2015, aplic 2015 400B-470:	246.421,93	694.940,50
- Reintegros ayudas Convocatoria 2015, aplicación 1.00.380.15		179.555,50
- RSI + Ayudas Convocatoria 2015	-22.733,16	-6.482,58
- RSI + Ayudas Convocatoria AE- 2015		-15.983,07
- Otros reintegros	910,80	745,10
Suma	271.010,09	1.529.862,07

Los reintegros del ejercicio corresponden a obligaciones anuladas, 292.832,45 euros, consecuencia de la menor ejecución del presupuesto aprobado de las acciones y gastos no aceptados en la justificación de la ejecución de la acción.

APARTADO 18.: “PROVISIONES Y CONTINGENCIAS”

18.1 Provisión para otras responsabilidades

Las provisiones para otras responsabilidades importan, a fin de ejercicio, 380.254,92 euros y tienen por objeto hacer frente a las cuantías que beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la Fundación. Detalle de las provisiones:

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFETAL), por cuatro acciones sectoriales de la convocatoria 2014, se provisiona 108.258,60 euros,
- Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA), por una acción sectorial de la convocatoria 2014, se provisiona 33.91,40 euros.
- Confederación de Empresarios de Málaga, por una acción territorial de la convocatoria 2015, se provisiona 42.000,00 euros.
- Fundación Confemetal, por tres acciones sectoriales de la convocatoria ordinaria 2015 y otras tres de la convocatoria de la Estrategia 2015, se provisiona 196.079,92 euros.

En el ejercicio 2022, se han aplicado pagos por importe de 11.631,29 euros correspondientes a la provisión dotada de procedimientos judiciales finalizados mediante sentencia estimatoria de la demanda presentada contra la Fundación.

Provisión para otras responsabilidades	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Saldo Inicial	195.806,29	166.448,75
- Dotaciones	196.079,92	53.631,29
- Aplicaciones	-11.631,29	-24.273,75
- Otros ajustes realizados		
- Saldo final	380.254,92	195.806,29

18.2 Provisión a corto plazo por retribuciones al personal

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Las dotaciones del ejercicio 2022, se corresponden con:

- a) Provisión, por importe de 7.464,82 euros, para atender el complemento variable, devengado durante el ejercicio 2022, por el Director Gerente.
- b) Provisión, por importe de 5.916,67 euros, para atender la acción social devengada por el personal en el ejercicio 2022.
- c) Provisión por importe de 95.125,84 euros, tiene por objeto hacer frente a las demandas de equiparación salarial de dos trabajadoras que demandan judicialmente a la Fundación.

En el ejercicio 2022, se aplicó la provisión dotada en el ejercicio anterior para atender el complemento variable devengado por el Director Gerente en el ejercicio 2021, 7.212,39 euros, y la provisión, por importe de 36,87 euros, para atender el incremento del complemento de la productividad devengado por el personal en el ejercicio 2021.

Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Saldo Inicial	7.249,26	12.628,05
- Dotaciones	108.507,33	7.249,26
- Aplicaciones	-7.249,26	-12.628,05
- Otros ajustes realizados		
- Saldo final	108.507,33	7.249,26

APARTADO 19.: “INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE”

La FEPRIL no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

APARTADO 20.: “RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL”

20.1. Planes de pensiones

Conforme se ha señalado en el apartado 4.9 “Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal”, la Fundación registra en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida). En el ejercicio 2022, no se han realizado aportaciones a planes de pensiones, así como tampoco en el ejercicio 2021 se realizaron aportaciones.

APARTADO 21.: “SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS”

21.1. Movimiento de la cuenta “Otras subvenciones oficiales (1320)”.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Esta cuenta no ha reflejado movimiento en el ejercicio.

21.2. Movimiento de la cuenta “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (172)”

La cuenta “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (172)” no ha reflejado movimiento en el ejercicio.

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Saldo Inicial	3.877.060,49	3.877.060,49
- Entradas		
- Aumento por traspaso otra cuenta		
- Salidas		
- Disminución por traspaso otra cuenta		
- Saldo final	3.877.060,49	3.877.060,49

APARTADO 22.: “FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS”

No se dan los supuestos de fusión de la FEPR L con otra entidad no lucrativa, ni la adquisición de negocios.

APARTADO 23.: “NEGOCIOS CONJUNTOS”

No aplica. La FEPR L no tiene participación en negocios con otras entidades.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

APARTADO 24.: “ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOSPATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN”

24.1 Actividad de la entidad

24.1.1 Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2022, la FEPR, en cumplimiento de su cometido, ha realizado las siguientes actividades:

1. Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas.
2. Colaboración, con otros organismos del sector público estatal y otras entidades, en materia de prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDAD 1.- Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de la gestión de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. Llevar a cabo los mandatos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, y los planes aprobados en la prórroga Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Todos los sectores económicos
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central - Madrid.

Descripción detallada de la actividad prevista:

- Redacción y actualización de los manuales de actuación del personal de la FEPR con objeto de estandarizar las actividades principales relacionadas con la tramitación, revisión y liquidación de las acciones ejecutadas dentro de cada convocatoria y asegurar el cumplimiento de la normativa reguladora aplicable.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

- En el ejercicio 2022 no se han convocado y, por lo tanto, ni valorado ni adjudicado convocatorias de subvenciones, así como tampoco se han llevado a cabo labores de seguimiento y atención de consultas de los beneficiarios.
- Prestación de la colaboración requerida por la Seguridad Social en los procedimientos de reintegro de acciones sujetas al régimen jurídico subvencional (convocatorias de Estrategia 2015 y convocatorias posteriores).
- Se han avanzado los trabajos de revisión técnico-económica de la información/documentación justificativa de las acciones ejecutadas, con la correspondiente formulación de requerimientos a los beneficiarios y análisis de respuestas a los requerimientos, así como la eventual aplicación de minoraciones y la formulación del correspondiente informe-propuesta de liquidación de las acciones (convocatorias 2017 y siguientes).
- Se ha prestado colaboración con Seguridad Social en la emisión de los informes que resulten necesarios para la resolución de las alegaciones formuladas por los beneficiarios en fase administrativa.
- Se ha colaborado con los organismos supervisores de la actividad de la FEPR, dando seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas por dichas entidades, pero sin que haya sido exigible el desarrollo planes de acción aprobados al efecto por el Patronato.
- Se ha realizado la atención y seguimiento de todas las actuaciones jurídicas derivadas de la defensa judicial de los expedientes derivados de la EESST de 2011 y de 2012, así como del resto de procedimientos judiciales afectantes a la FEPR: colaboración con la Abogacía del Estado, preparación de informes, atención a comunicaciones judiciales, realización de pruebas testificales y contestación a los interrogatorios. En concreto, entre otros, en este año se han realizado los siguientes trabajos relacionados con la recuperación de créditos de la FEPR:
 - Interrogatorios judiciales preparados y respondidos (21).
 - Pruebas testificales atendidas por los técnicos de la FEPR en vistas judiciales (30): convocatoria AE-2011 (14); convocatoria AE-2012 (16).
 - Ejecuciones de sentencias con cálculos de intereses y seguimiento del cierre de procedimientos judiciales (6).
- Asistencia a la conciliación extrajudicial derivada de la papeleta de conciliación laboral presentada contra la FEPR en el CMAC de Madrid (26 de abril de 2022).
- Se ha culminado el concurso para la selección del personal a contratar para cubrir un puesto de Director Técnico, procediéndose a la contratación del mismo; quedando desiertos los dos puestos de Técnico que se habían ofertado por la inexistencia de candidatos en régimen de movilidad interadministrativa.
- Se han desarrollado módulos pendientes del Gestor informático de acciones 3.0, para la revisión de todas las acciones concedidas en las convocatorias de 2017 y siguientes, en concreto, se ha culminado la programación de los módulos siguientes: conclusión

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

del módulo de aplicación de minoraciones, informe propuesta liquidación y otros desarrollos complementarios.

- Se ha avanzado muy sustancialmente en el proceso de migración de los gestores y del resto de sistemas y herramientas informáticas y de comunicación digital a los servidores del MITES.
- En el marco de la mejora de la cualificación del personal de la FEPRL, se ha llevado a cabo un Curso de formación sobre Excel y Elaboración de Informes, impartido por el CEF, tramitándose la solicitud de las correspondientes bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social en concepto de formación profesional.

Otras actividades relevantes no incluidas en el Plan de Actuación de 2022, pero de ejecución necesaria:

- Formulación de consultas a la Abogacía del Estado sobre aplicación de minoración por incumplimiento de indicador de cumplimiento presupuestario.
- Desarrollo del Gestor de Acciones 3.0, en colaboración con Seguridad Social para el procedimiento administrativo de cierre de los expedientes de subvenciones: notificaciones de los acuerdos y resoluciones de Seguridad Social y de los informes de propuesta de liquidación, trámite de alegaciones y ampliaciones de plazo de alegaciones, etc.
- Desarrollo, en colaboración con Seguridad Social, de los modelos de acuerdo de inicio del procedimiento administrativo, concesión de prórroga de plazo de alegaciones y de resolución final de los procedimientos (tanto de pago parcial como de reintegro). Reuniones mantenidas con la Subdirección General de Entidades Colaboradoras con la Seguridad Social con fecha de 19 de enero, 15 de marzo, 12 de mayo, 30 de junio, 19 de julio, 20 de septiembre y 10 de noviembre de 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	13,5	25.416	21.445
Personal mediante contrato de servicios	2			0
Personal voluntario			25.416	21.445

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	
Personas jurídicas	

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

En el ejercicio 2022, no se han adjudicado convocatorias de acciones; en el último ejercicio que hubo concesiones (2019), el número de beneficiarios de las convocatorias adjudicadas fue de 117 personas jurídicas.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias.	12.963.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	10.000,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal.	943.200,00	880.251,82
Otros gastos de la actividad	696.800,00	407.775,77
Amortización de inmovilizado	27.000,00	14.344,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Otros resultados		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	14.640.000,00	1.302.371,65
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	79.000,00	5.261,90
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	79.000,00	5.261,90
TOTAL	14.719.000,00	1.307.633,55

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
A. Elaborar los manuales internos de actuación derivados de la normativa aplicable a las convocatorias de 2017 y siguientes	Manuales de actuación disponibles para la revisión de acciones	50%	90%
B. Tramitar las solicitudes presentadas por los potenciales beneficiarios de las subvenciones y apoyo al Comité de Valoración	Convocatorias convocadas y adjudicadas	100%	No se han aprobado convocatorias en 2022
C. Responder oportunamente a las consultas recibidas por cualquier medio (presencial, telefónico y escrito)	Porcentaje de consultas recibidas por escrito respondidas	100%	100%

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

D. Colaboración con Seguridad Social en los expedientes de reintegro de (subvenciones de Estrategia 2015 y posteriores)	Actuaciones de colaboración	100%	100%
E. Revisión técnico económica de acciones y elaboración de informes de liquidación de subvenciones de convocatorias 2017 y siguientes	Acciones con informe propuesta de liquidación remitida a Seguridad Social	100%	0%
F. Colaboración con Seguridad Social en el trámite de alegaciones de los beneficiarios: emisión de los informes oportunos	Informes sobre alegaciones emitidos	100%	100%
G. Actualización de información en la página web de la FEPL	Actividades y resultados en difusión	100%	100%
H. Implantación de las recomendaciones de la IGAE en sus informes de auditoría de 2022	Recomendaciones implementadas	100%	La IGAE no consideró necesaria la elaboración de un Plan de Acción
I. Atención y seguimiento de las actuaciones jurídicas derivadas de la defensa judicial de los expedientes de la EESST 2011 y 2012	Actuaciones requeridas	100%	100%
J. Atención y seguimiento de las actuaciones jurídicas derivadas de la defensa judicial/concursal del resto de acciones judicializadas	Actuaciones requeridas	100%	100%
K. Convocatoria, selección y contratación de personal	Fases culminadas del proceso	100%	100%
L. Desarrollo del Gestor 3.0	Módulos desarrollados o en fase de pruebas	5% *	0,5%
M. Migración de los sistemas informáticos a los servidores del MITES	Gestores y herramientas migrados	10% **	5%
N. Realización del curso formativo del personal técnico	Curso realizado con aprovechamiento del personal	100%	100%

*Porcentaje estimado pendiente de desarrollo en el Gestor de Acciones 3.0, necesario para concluir los trabajos que permiten su utilización para canalizar el procedimiento administrativo de cierre de los expedientes por parte de la Seguridad Social.

** Porcentaje estimado pendiente de realización en colaboración con los servicios informáticos del MITES.

ACTIVIDAD 2: Colaboración, con otros organismos del sector público estatal y otras entidades, en materia de prevención de riesgos laborales

A) Identificación

Denominación de la actividad:	Apoyo, asesoramiento y colaboración con los órganos de gobierno de la FEPL y los diversos organismos del sector público estatal en materia de prevención de riesgos laborales, así como con otras entidades que tengan entre sus fines la promoción de actividades destinadas a la
--------------------------------------	--

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

	mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
Tipo de actividad:	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Todos los sectores económicos.
Lugar de desarrollo de la actividad:	Sede Central - Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Gestionar las convocatorias de las reuniones de los distintos órganos de gobierno de la FEPR, prestarles el apoyo y asesoramiento que éstos le requieran y llevar a cabo los trabajos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en ellos. En concreto, durante 2022, se han celebrado 3 Patronatos (25 de abril, 27 de junio y 28 de septiembre de 2022), y 4 reuniones de la Comisión Delegada del Patronato (16 de febrero, 20 de abril, 27 de junio y 7 de julio de 2022). Ello ha conllevado, entre otras actividades: preparación de informes, preparación de las convocatorias remisión de la documentación pertinente, organización logística de las reuniones, redacción de las correspondientes actas y la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos que en ellas se adoptaron.
- Remisión al Protectorado de Fundaciones de Competencia Estatal de toda la documentación necesaria para el registro de modificaciones de Patronos y cargos de la FEPR, cuentas anuales y planes de actuación.
- Durante el ejercicio de 2022 se ha elaborado toda la documentación que precisan los distintos órganos de gobierno de la FEPR, se ha informado periódica y detalladamente de la situación de los asuntos contenciosos de la FEPR y se han atendido todas las consultas e información requerida por los Patronos en el ejercicio de su cargo representativo.
- Se han atendido todas las peticiones formuladas por la IGAE en su labor de fiscalización, tanto en la Auditoría de Cuentas del ejercicio 2021, seguimiento e inventario de entidades, así como en la Auditoría Operativa y de Cumplimiento de la FEPR, que se ha desplegado en 2022.
- Se han atendido todas las peticiones de información y documentación al Equipo de Fiscalización del Tribunal de Cuentas en relación al estado de implementación de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en su Informe de Fiscalización núm. 1.232: Informe de fiscalización de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, ejercicio 2015; reunión presencial con el Equipo de Fiscalización el 18 de octubre de 2022; asimismo, se ha prestado colaboración técnica al MITE para la formulación de las respuestas que corresponde formular al Gobierno en relación al referido Informe de Fiscalización.
- Se ha colaborado plenamente para facilitar al MITE, en su función de tutela, toda la información y documentación requerida en relación a la actividad de la FEPR.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

- Se ha prestado la colaboración técnica requerida por el MITES para el diseño de reforma legislativa afectante a la FEPR.
- Se ha prestado colaboración técnica requerida por el MITES de cara al diseño de las nuevas Bases reguladoras de las subvenciones que compete aprobar al referido Ministerio.
- En relación con la CNSST, la Dirección-Gerencia ha asistido al Pleno de 25 de marzo de 2022 y presentado Informe de Dirección-Gerencia en el Pleno de la CNSST en el que así se había establecido como punto del orden del día (sesión de 24 de junio de 2022).
- Asistencia a la I Reunión de Coordinación de Empresas y Entidades del Sector Público Estatal, convocada por la Ministra de Hacienda y Función Pública, Madrid, 23 de febrero de 2022.
- Participación institucional en actividades vinculadas con la PRL:
 - Ponencia en el V Simposio Ibérico de Riesgos Psicosociales, Aveiro (Portugal), 29-30 de abril de 2022.
 - Colaboración con el Comité Organizador y Moderación de Mesa Temática en el Congreso Ágora Bienestar, Murcia, 1-2 de diciembre de 2022.
 - Asistencia al acto conmemorativo del 30 Aniversario de la Fundación Laboral de la Construcción, Madrid, 14 de diciembre de 2022.
- Presentación a los miembros de la Comisión Delegada del Patronato de la propuesta de Plan de Actuación de la FEPR para 2023.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	13,5	2.824	2.383
Personal mediante contrato de servicios	2			0
Personal voluntario			2.824	2.383

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	103
Personas jurídicas	100

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias.		
b) Ayudas no monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal.	104.800,00	97.805,76
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Otros resultados		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	104.800,00	97.805,76
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL	104.800,00	97.805,76

E) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
A. Elaboración de la documentación que precisen los distintos órganos de gobierno de la FEPRL	Documentación presentada oportunamente	100%	100%
B. Informar de la situación de los asuntos contenciosos de la FEPRL	Informes y cuadros elaborados	100%	100%
C. Mantener reuniones con las entidades con mayor vinculación con la FEPRL	Número de reuniones mantenidas	100%	100%
D. Participación en las actividades cuyo objetivo sea la concreción del futuro modelo regulatorio de la FEPRL	Asistencia y participación en las reuniones y consultas que fuesen convocadas al efecto	100%	100%
E. Participación de la FEPRL en actos, eventos y jornadas de difusión relacionadas con la PRL	Número de eventos a los que la FEPRL asista/participe	100%	100%

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

F. Elaboración del Plan de Actuación 2023	Presentación del Plan de Actuación a los órganos de gobierno de la FEPRL	100%	100%
---	--	------	------

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

24.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros:					
a) Ayudas monetarias.	0,00				
b) Ayudas no monetarias					
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal.	880.251,82	97.805,76	978.057,58		978.057,58
Otros gastos de la actividad	407.775,77		407.775,77	112.589,49	520.365,26
Amortización de inmovilizado	14.344,06		14.344,06		14.344,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00
Gastos financieros				4.272.854,16	4.272.854,16
Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Otros resultados				64.693,31	64.693,31
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	1.302.371,65	97.805,76	1.400.177,41	4.450.136,96	5.850.314,37
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.261,90		5.261,90		5.261,90
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	5.261,90	0,00	5.261,90	0,00	5.261,90
TOTAL	1.307.633,55	97.805,76	1.405.439,31	4.450.136,96	5.855.576,27

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

24.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	4.429.526,31
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	15.000.000,00	1.235,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		271.010,09
Disminución del inmovilizado	27.000,00	14.344,06
Total ingresos obtenidos	15.027.000,00	4.716.115,46

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
Total otros recursos obtenidos		

24.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades

La FEPR, en el ejercicio 2022, no ha suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

24.1.5 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

A) Desviaciones entre la previsión y realización de los recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros:			
a) Ayudas monetarias.	12.963.000,00	0,00	12.963.000,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	10.000,00	0,00	10.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal.	1.048.000,00	978.057,58	69.942,42
Otros gastos de la actividad	884.000,00	520.365,26	363.634,74
Amortización de inmovilizado	27.000,00	14.344,06	12.655,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
Gastos financieros	10.000,00	4.272.854,16	-4.262.854,16
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Otros resultados		64.693,31	-64.693,31
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	14.942.000,00	5.850.314,37	9.091.685,63
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	79.000,00	5.261,90	73.738,10
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	79.000,00	5.261,90	73.738,10
TOTAL	15.021.000,00	5.855.576,27	9.165.423,73

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de empleo de recursos económicos empleados en la actividad se explican por los siguientes motivos:

- a) Ayudas monetarias: Menores gastos por importe de 12.963.000,00 euros, importe presupuestado de los créditos iniciales de la Convocatoria ordinaria 2022 que no se llegó a publicar.
- b) Gastos de personal: Menores gastos por importe de 69.942,42 euros, debido a que no se ha cubierto el total de la plantilla presupuestada.
- c) Otros gastos de la actividad: Menores gastos por importe de 363.634,74 euros, debido a la menor realización de los gastos previstos.
- d) Otros gastos financieros: Mayores gastos debidos a la dotación de provisiones por deterioro de intereses de demora de reintegros, por importe de 4.252.728,46 euros, gasto no previsto inicialmente.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

- e) Otros resultados: Otros resultados negativos, 64.693,31 euros, importe no previsto inicialmente.

Las desviaciones de los restantes conceptos de gasto se explican por la menor ejecución del presupuesto de gastos.

B) Desviaciones entre la previsión y realización de los recursos económicos obtenidos en la actividad

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	4.429.526,31	-4.429.526,31
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias			0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones del sector público	15.000.000,00	1.235,00	14.998.765,00
Aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos		271.010,09	-271.010,09
Disminución del inmovilizado	27.000,00	14.344,06	12.655,94
Total ingresos obtenidos	15.027.000,00	4.716.115,46	10.310.884,54

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de los recursos económicos obtenidos en la actividad se explican por los siguientes motivos:

- a) Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: La desviación se debe a la no previsión de la reversión de la dotación de la provisión de los intereses de demora realizada en el ejercicio anterior, 4.034.246,68 euros, y a la no previsión de la realización de ingresos financieros.
- b) Subvenciones del sector público: En el ejercicio no se ha recibido la subvención presupuestada de 15.000.000,00 euros a ingresar por la Tesorería General de la Seguridad social.
- c) Otros tipos de ingresos: La desviación de 271.010,00 euros se explica por el importe de las obligaciones anuladas no previsto inicialmente, 292.832,45 euros, y la rectificación del saldo de obligaciones en aumento por importe de 22.733,16 euros.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

24.2.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión "BBVA Dinero FIAMM", suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 582 "Inversiones financieras".

24.2.2 El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

El Patronato de la Fundación, en su reunión de fecha 24 de julio de 2019, aprobó la incorporación al presupuesto de gastos del ejercicio 2019 el remanente de crédito correspondiente a las

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

convocatorias ordinarias de acciones 2018, 16.333.283,19 euros importe que incluyen la incorporación de los rendimientos financieros netos del ejercicio 2017, 69.018,94 euros.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
n-4	358.118,06	26.680.556,36	26.462.610,93	140.172,63	140.172,63	100
n-3	-12.874.409,25	16.801.366,05	29.789.936,86	114.161,56	114.161,56	100
n-2	645.494,82	2.241.083,10	1.645.748,59	50.160,31	50.160,31	100
n-1	370.966,01	1.529.862,07	1.321.385,66	162.489,60	162.489,60	100
N	-1.148.542,97	272.245,09	1.577.460,21	156.672,15	156.672,15	100
Total	-12.648.373,33	47.525.112,67	60.797.142,25	623.656,25	623.656,25	

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					140.172,63
					114.161,56
					50.160,31
					162.489,60
					156.672,15
					623.656,25

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe			Total
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.400.177,41			1.400.177,41
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	5.261,90		0,00	5.261,90
2.1 Realizadas en el ejercicio	5.261,90			5.261,90
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
Total (1 + 2)				1.405.439,31

24.3 Gastos de administración:

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

En el ejercicio no se han registrado gastos de administración del patrimonio, así como tampoco en el ejercicio anterior. Los gastos de administración del patrimonio se registran en la cuenta 654 "Reembolso de gastos al órgano de gobierno".

Límite de los gastos de administración:

Gastos de administración						
Ejercicio	Límites alternativos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos de administración devengados en el ejercicio	Supera, no supera el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art 32.1 Reglamento RD 1337/05				
	1	2	3	4	5 = 3 + 4	6 = (el mayor de 1 y 2) - 5
2022	372.506,00	31.334,43		0,00	0,00	372.506,00

APARTADO 25.: "ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS".

25.1 Operaciones interrumpidas:

No se dan operaciones que deban ser calificadas como interrumpidas.

APARTADO 26.: "HECHOS POSTERIORES AL CIERRE".

No han acaecido hechos significativos con posterioridad a la fecha de cierre de las cuentas anuales y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria

APARTADO 27.: "OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS".

No se han concedido anticipos o créditos ni al personal de alta dirección, ni a los miembros del órgano de gobierno, ni asimismo, tampoco se han asumido obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, con respecto a los mismos.

En el ejercicio no se han reembolsado gastos al órgano de gobierno. (Véase apartado 24.3 "Gastos de administración".)

El sueldo y otras remuneraciones del personal de alta dirección satisfechas en el ejercicio 2022 fue de 95.561,91 euros. Adicionalmente, en el ejercicio se ha dotado una provisión de 7.464,82 euros para atender el importe del complemento variable devengado durante el ejercicio, previsto en las retribuciones del Director Gerente, que, con cargo al ejercicio 2022, se autorice en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2021, se devengaron 99.008,86 euros en concepto sueldo y otras remuneraciones del personal de alta dirección.

APARTADO 28.: "OTRA INFORMACIÓN".

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

28.1 Cambio en los órganos de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2022, se han producido 8 sustituciones de miembros del Patronato por modificaciones en la designación de los diferentes miembros por parte de los grupos de representación: 3 en el de la Administración General del Estado, 3 en el grupo de las Comunidades Autónomas, 1 en el de las Organizaciones Empresariales más representativas y 1 en representación del grupo de Organizaciones Sindicales. Asimismo, se ha suprimido el cargo de Vocal-Asesor de Relaciones Sindicales y Acción Social del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en representación de la Administración General de estado, sin que se haya cubierto por un nombramiento nuevo durante el ejercicio 2022.

La Presidencia y la Vicepresidencia Primera del Patronato han sido desempeñadas durante el ejercicio por sus titulares, designados por el Órgano de Gobierno. La Presidencia ha sido desempeñada por D. Joaquín PÉREZ REY y la Vicepresidencia Primera por Dña. Verónica MARTÍNEZ BARBERO. Del mismo modo, los demás Vicepresidentes han sido los siguientes: En representación del grupo de Comunidades Autónomas: Dña. Virginia ABRAHAM ORTE – ISLAS BALEARES; En representación del grupo de Organizaciones Empresariales: por Dña. Rosa SANTOS FERNÁNDEZ – C.E.O.E.; En representación del grupo de las Organizaciones Sindicales: por Dña. Ana GARCÍA DE LA TORRE – U.G.T.

Por otra parte, durante el ejercicio 2022, se ha producido la renovación de los dos miembros de la Comisión Delegada por parte del grupo de representación de las Comunidades Autónomas, pasando a ejercer las competencias los representantes de las Comunidades Autónomas de Islas Baleares y La Rioja. La Presidencia ha sido desempeñada por D. Joaquín PÉREZ REY y la Vicepresidencia Primera por Dña. Verónica MARTÍNEZ BARBERO. Asimismo, se ha producido un cambio en la Vicepresidencia, pasando a ejercer el cargo Dña. Virginia ABRAHAM ORTE – ISLAS BALEARES, en representación de las Comunidades Autónomas.

Por último, en la sesión del Patronato, de 27 de junio de 2022, se ha nombrado a D. Julio David MORENO MORETA, Director Técnico y Secretario de la FEPR, ocupando el cargo de Secretario del Patronato y de la Comisión Delegada en sustitución de Dña. Sana Jallat ABDESLAM MOHAMED, con fecha de efectos a 1 de julio de 2022.

28.2 Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

Plantilla media por categorías profesionales						
Categorías	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos: Director Gerente	1	0	1	1		1
Otros directivos, técnicos y similares	5,5	6	11,5	5	6	11
Administrativos y auxiliares		1	1		1	1

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Otro personal						
TOTAL	6,5	7	13,5	6	7	13

Plantilla media por tipo de contrato						
	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
Categorías	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal fijo	6,5	7	13,5	6	7	13
Personal no fijo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6,5	7	13,5	6	7	13

28.3 Honorarios de los auditores:

Tras la modificación del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (mediante Ley 31/2022, de 23 de diciembre de 2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023), la Intervención General de la Administración del Estado comunicó a la FEPRIL que, con base en la metodología de evaluación desarrollada por la IGAE y atendiendo a que, en virtud de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la entidad no está obligada a someter a auditoría externa sus cuentas anuales, el Plan de Auditorías y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas públicas para el año 2023, aprobado por Resolución de 23 de diciembre de 2022, no ha incluido la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P., quedando en el ámbito de gestión de la propia entidad, por acuerdo de sus órganos de gobierno, la decisión de someterlas voluntariamente a auditoría externa mediante la contratación de auditores privados.

En sesión del Patronato, de fecha 16 de enero de 2023, se acordó la decisión de someter a la FEPRIL a una auditoría externa mediante la contratación de auditores privados, de cara a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2022. En sesión de la Comisión Delegada del Patronato, de fecha 28 de marzo de 2023, sobre la base de las ofertas del servicio recibidas, se acordó la contratación de la firma Mazars, para la realización de la auditoría externa por un coste de 6.000 euros, honorarios que no incluyen el IVA, el importe de sellos colegiales y tasas del ICAC, que asimismo facturaría la referida firma.

28.4 Cumplimiento de los códigos de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales aprobados por el Consejo de la CNMV y por el Consejo de Gobierno del Banco de España:

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de “restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro”, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, BOE 08-01-04) y el Consejo de Gobierno del Banco de España (Acuerdo de 19 de diciembre de 2003, BOE 08-01-04) aprobaron los códigos de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2022, la FEPRIL no ha realizado inversiones financieras temporales.

APARTADO 29.: “INFORMACIÓN SEGMENTADA”.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

No se desempeñan actividades ordinarias de naturaleza mercantil.

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

APARTADO 30.: “ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO”.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2022			
DESCRIPCIÓN	Notas	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3	-1.148.542,97	370.966,01
2. AJUSTES DEL RESULTADO		-382.374,86	-1.621.154,13
a) Amortización del inmovilizado (+)	5; 8	14.344,06	16.078,86
10.2.2	10.2.2	-244.969,80	-174.581,38
c) Variación de provisiones (+/-)		278.402,51	48.252,50
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	21	0,00	0,00
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	10.2.2	-4.429.526,31	-4.196.365,17
h) Gastos financieros (+)	10.2.2	4.274.044,38	4.033.875,57
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-4.570,41	1.146,96
l) Reintegros de ayudas y asignaciones (-/+)	17.8	-270.099,29	-1.349.561,47
m) Ayudas monetarias (+/-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		347.186,24	-913.202,03
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		647.743,82	-84.838,48
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-300.557,58	-828.363,55
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		74.196,10	75.194,95
a) Pagos de intereses (-)		-1.190,22	
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		75.386,32	75.194,95
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-1.109.535,49	-2.088.195,20
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		-5.261,90	-24.867,94
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	8		-419,87
c) Inmovilizado material	5	-5.261,90	-24.448,07
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas			

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		-5.261,90	-24.867,94
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO		0,00	0,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)			
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De otros			
b) Disminuciones del fondo social, devolución a la TGSS del remanente de tesorería de ejercicios anteriores (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	21	0,00	0,00
c.1) Para la actividad propia		0,00	0,00
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De la Unión Europea			
De otros			
c.2) Para la actividad mercantil			
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De la Unión Europea			
De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)			
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De otros			
5. Préstamos procedentes del sector público (+)			
De la Administración General del Estado			
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado			
De otros del sector público estatal de carácter administrativo			

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
De otros			
6. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		-1.114.797,39	-2.113.063,14
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		30.639.905,86	32.752.969,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		29.525.108,47	30.639.905,86

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

APARTADO 31.: “INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO”.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala -en su disposición adicional tercera, “*Deber de información*”, según la redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre- que:

“1. Todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores.

4. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dicha resolución requerirá informe previo a su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.”

En cumplimiento del mandato legal, el ICAC ha aprobado la Resolución de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. La citada resolución –en su artículo 6 “Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio”- señala la denominación y contenido de la nota que las empresas incluirán en la memoria de sus cuentas anuales, así mismo señala que la información deberá suministrarse en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	0,8392	2,593
Ratio de operaciones pagadas	0,5276	2,5961
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,69	0
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	670.753,99	667.318,26
Total pagos pendientes	6.172,11	795,12

MEMORIA.
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

EJERCICIO 2022

APARTADO 32 "INVENTARIO"				EJERCICIO 2022		
32.1. LIBRO REGISTRO DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO.						
CUENTA	DESCRIPCION	PRECIO DE ADQUIS.	VALOR NETO CONTABLE	CUOTA AMORTIZ. ANUAL	AMORTIZ. ACUMULADA 31-12-22	AMORTIZ. ACUMULADA 31-12-21
		(A)	(B=A-D)	(C=D-E)	(D)	(E)
206	Aplicaciones informáticas	288.001,24	1.331,47	823,18	286.669,77	285.846,59
216	Mobiliario	119.245,54	12.558,76	2.359,97	106.686,78	104.326,81
217	Equipos para procesos de información	73.964,18	15.976,42	11.157,86	57.987,76	46.829,90
219	Otro inmovilizado material	818,93	116,85	3,05	702,08	699,03
TOTAL INMOVILIZADO NO FINANCIERO PROPIO		482.029,89	29.983,50	14.344,06	452.046,39	437.702,33
Baja inmovilizado cuenta 206 en ejercicio 2022 (a 31/12/2022)		23.401,49			23.401,49	
Suma bajas inmovilizado		23.401,49			23.401,49	0,00
TOTAL INMOVILIZADO NO FINANCIERO PROPIO		458.628,40	29.983,50	14.344,06	428.644,90	437.702,33
(después baja inmovilizado ejercicio)						